

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 202100072**

Infórmese a la señora YENNIFER ORTÍZ ESQUIVEL, demandante en acción de REVISIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS contra JAIME ALFONSO RUBIO ARANDA, que debe cumplir lo ordenado por el Despacho en auto de 20 de abril último, por cuanto no es posible tener en cuenta el envío de la notificación por WhatsApp; debe hacerse a través del CORREO ELECTRÓNICO indicado como canal digital del demandado para notificaciones, como lo exige el Decreto 806 de 2020 y el Código General del Proceso.

Notifíquesele por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA